



SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ECUADOR) S.A.

INFORME DE GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (Ecuador) S.A.

Dando cumplimiento al mandato legal y estatutario, el siguiente es el informe a los Señores Accionistas sobre los resultados de la sociedad SONY BMG MUSIC Entertainment (Ecuador) S.A. en el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre del mismo año.

1. CONSIDERACIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

Inflación.

En diciembre de 2007 la inflación al consumidor se situó en 3.32%, por encima de la inflación del 2006 (15,68%), como se puede observar el índice a presentado un incremento considerable lo cual indica un manejo económico con muchas dificultades y muchos cambios como política de gobierno que no logran estabilizar la situación económica del país, generando mucha inestabilidad y especulación, que conlleva a mostrar al mundo una imagen negativa del país, situación que provoca el poco interés de la inversión extranjera.

Según estimaciones de Goldman Sachs, la inflación mundial para el año 2007 se ubicó alrededor del 5%, lo que implica un aumento de aproximadamente 80% en relación a 2006. Situación que no aísla a nuestro país de esta tendencia ya que el año 2007 fue un año en donde el aumento de los precios de productos importados, de muchas materias primas, incluyendo alimentos como el trigo y lácteos; ocasiono un elevado costo de producción, lo que ha contribuido a un incremento inflacionario. Otro aspecto determinante fue la depreciación del dólar frente a las monedas de varios de nuestros principales socios comerciales.

Desempleo.

Si bien la tasa de desempleo urbano en el 2007 publicada por el BCE presenta un descenso con relación al año 2006 no deja de ser preocupante la ola de violencia que se vive en nuestro país, la inseguridad ciudadana ya no es un mito es una realidad muy compleja que nuestras autoridades no han podido superar. Y que nos hace reflexionar con respecto a las cifras teóricas que se muestran en índices que al parecer no corresponden a nuestra realidad.

Otro aspecto que es importante mencionar es el tratado de libre comercio que se encuentra Ecuador negociando con los Estados Unidos, esta negociación ha venido postergándose por mucho tiempo desatado bastantes controversias especialmente por los sectores indígenas y empresariales del país.

La Industria Discográfica

Con el pasar del tiempo hemos podido observar el deterioro de la Industria Discográfica en forma incontrolable, a vista de todos gobernantes y autoridades se expenden las copias piratas, en forma descontrolada, ubicándose en centros comerciales y en puntos estratégicos para el comercio; situación que ha obligado a los negocios formales a retirarse de nuestro país o cambiar de línea de negocio; no podemos comprender como pueden aceptar y permitir la proliferación de estos negocios ilegales nuestras autoridades y dejar que estas redes crezcan sin control sin pagar ningún valor por impuestos y mas aún son negocios informales que deberían clausurarse por el organismo competente, pero vemos ausencia de control y poco interés para apoyar a quienes cumplen y pagan lo que cuesta la propiedad intelectual. Debo reconocer que existen compradores fieles que demuestran respeto por los derechos autorales y artísticos de sus ídolos y siguen comprando música legal.

Sin embargo, no deja de ser preocupante los miles de vendedores de CD's piratas que no solo duplican lanzamientos realizados sino que realizan sus propias "compilaciones" sin discriminar artistas ó sellos discográficos.

Es por lo anteriormente expuesto, que el papel desempeñado por la Sociedad de Productores de Fonogramas SOPROFON en materia de operativos en coordinación con la Policía son de vital importancia para menguar el impacto de esta actividad sobre el mercado, pero es necesario complementar con el desarrollo de una nueva cultura en el consumidor final, que aprecie la labor

realizada por la industria y se concientice al ver los daños para la sociedad si continúan apoyando la piratería, así sea con la compra de un simple disco.

2. RESULTADOS DEL AÑO 2007

Los ingresos de SONY BMG MUSIC del año 2007 fueron US\$39.215,01 y se generaron por el préstamo que la Compañía mantiene con su relacionada del exterior por concepto de intereses ganados y por dividendos recibidos por su participación en su relacionada.

El resultado de la operación del ejercicio durante el 2007 generó una pérdida de (US\$11.734,21 cifra inferior a la pérdida de US\$113.163 registrada en el 2006.), situación que se explica por la poca operación que refleja la Compañía en este año.

Gastos Operacionales Administrativos y de Ventas

Este rubro tiene una baja sustancial ocasionada por el cierre de operaciones ya que los gastos de personal, los servicios y los arriendos fueron bastante menores relativamente menores con los ocasionados con la empresa en funcionamiento.

A que nos enfrentamos ahora?

El negocio actual hoy día para nosotros como disquera solo se limita a cerrar pendientes administrativos de cobro de cartera y pago de obligaciones, mientras que seguimos encomendando las ventas de nuestro producto a un Distribuidor Local, lo que si queremos dejar claro es que la compañía seguirá haciendo presencia y para ello ha realizado contratos con Compañías Ecuatorianas que nos harán la publicidad y el marketing de nuestro sello.

3.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Sobre el particular y para el caso específico de SONY BMG Music Entertainment (Ecuador) S.A. puede afirmarse que la totalidad de los programas de computador y/o software instalados en los diversos equipos de la Compañía, fueron

adquiridos legalmente, obteniendo las correspondientes licencias de uso, y garantizando que todas ellas se encuentran actualmente vigentes.

De igual manera la Compañía cumple estrictamente con las normas sobre derechos de autor en relación con bienes intelectuales diferentes al software. No de otra manera podría ser, dada nuestra condición de titulares de derechos de autor sobre obras musicales y fonogramas. Al respecto existe la certeza de que cuando se utilizan en nuestra operación comercial bienes intelectuales de propiedad de terceros, se obtiene la autorización previa para el efecto, a través de las diversas modalidades de contratación que maneja la Compañía.



Margeory Laguna Romo

Vicepresidenta

SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.